

ACTA N° 4

RESPONDE OBSERVACIONES

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS DE ABOGADO/A EN LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NNA; DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°73/2023

AGOSTO - 2 0 2 3



En virtud del proceso de selección público, aprobado por Resolución Exenta N°73/2023 Abogado/a para las regiones de Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, se procede a la revisión de observación, recibida por parte de:

REVISIÓN DE ANTECEDENTES RECLAMADOS

I.-

Postulante	:	Pamela Alejandra Carrasco Gallardo
Cargo	:	Abogado/a en la línea de representación Jurídica especializada de NNA "La niñez y adolescencia se defienden".
Reclamo Etapa	:	Evaluación Técnica
Fecha solicitud	:	22 de agosto de 2023 – 17:22 horas

PRESENTACIÓN:

Estimados

Junto con saludar, y habiendo sido publicados los resultados de la prueba técnica del concurso de Abogado para la Línea Niñez y adolescencia se defienden, me permito solicitar las respuestas correctas y mi prueba a efectos de comparar y evaluar los errores cometidos.

Mi nombre es Pamela Alejandra Carrasco Gallardo, rut 16.136.536-K. Postulo en la región de Los Lagos.

Atte.

Pamela A. Carrasco Gallardo.

Abogada.

92257755

2.- Proceso:

Se revisan los antecedentes observados.

3.- Respuesta:

Se rechaza requerimiento: En virtud de lo dispuesto en las bases del concurso Abogado/a en la línea de representación Jurídica especializada de NNA "La niñez y adolescencia se defienden", las cuales no contemplan un proceso de revisión directa de los participantes de las pautas de evaluación mientras se encuentre en proceso el concurso que refiere, proceso que tiene el carácter de confidencial hasta su término, no se dará lugar por ahora a lo solicitado en su correo de fecha 22 de agosto 2023.



II.-

Postulante	:	Ariatna Elena Carrillo González
Cargo	:	Abogado/a en la línea de representación Jurídica especializada de NNA "La niñez y adolescencia se defienden".
Reclamo Etapa	:	Evaluación Técnica
Fecha solicitud	:	23 de agosto de 2023 – 12:38 horas.

PRESENTACIÓN:

Estimada comisión evaluadora: junto con saludar, y conforme al concurso público N°2/2023 RES.EX N° 73/2023 cargo abogada curadora ad litem de la línea de representación jurídica "La niñez y adolescencia se defienden", vengo en solicitar copia de la evaluación técnica llevada a cabo el día jueves 17 de agosto.

Gracias

2.- Proceso:

Se revisan los antecedentes observados.

3.- Respuesta:

Se rechaza requerimiento: En virtud de lo dispuesto en las bases del concurso Abogado/a en la línea de representación Jurídica especializada de NNA "La niñez y adolescencia se defienden", las cuales no contemplan un proceso de revisión directa de los participantes de las pautas de evaluación mientras se encuentre en proceso el concurso que refiere, proceso que tiene el carácter de confidencial hasta su término, no se dará lugar por ahora a lo solicitado en su correo de fecha 23 de agosto 2023.

III.-

Postulante	:	Daniel Schwazemberg Contreras
Cargo	:	Abogado/a en la línea de representación Jurídica especializada de NNA "La niñez y adolescencia se defienden".
Reclamo Etapa	:	Etapa curricular
Fecha solicitud	:	23 agosto de 2023 19:24 horas

PRESENTACIÓN:

Estimados, junto con saludar me dirijo a ustedes para objetar puntuación obtenida en prueba de conocimientos correspondientes a la región de Ñuble, lo anterior haciendo presente que en evaluación correspondiente a la región de Bio Bio (que es la misma evaluación) mi puntuación es de 86.66 avanzando a la siguiente etapa, sin embargo, en Ñuble no aparezco dentro de las personas que avanzan a la siguiente etapa, pese a que el último puntaje es de 83.33, el cual es inferior al obtenido por mi persona.



Por lo anterior solicito se corrija mi evaluación en la región de Ñuble, permitiéndome avanzar en dicha región, de igual forma como lo hice en Bio-Bio.

Quedo atento

Daniel Schwazemberg Contreras

17.557.810-2

2.- Proceso:

Se revisan los antecedentes observados.

3.- Respuesta:

Se acoge requerimiento, Se procede a modificar la tabla de los postulantes permitiéndole avanzar a la siguiente etapa en la región Ñuble.

IV.

Postulante	:	Tania Yerusha Nuñez Osses
Cargo	:	Abogado/a en la línea de representación Jurídica especializada de NNA "La niñez y adolescencia"
Reclamo Etapa	:	Etapa curricular
Fecha solicitud	:	24 de agosto de 2023 22:09 horas

PRESENTACIÓN:

Estimados,

Junto con saludar, solicito se me pueda remitir copia de prueba técnica rendida con fecha 17.08 para el cargo de Abogado Curador Línea Jurídica La niñez y adolescencia se defienden Región : Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, ello para efectos de realizar observaciones en caso de que correspondiere.

Desde ya, muchas gracias.

2.- Proceso:

Se revisan los antecedentes observados.

3.- Respuesta:

Se rechaza requerimiento: En virtud de lo dispuesto en las bases del concurso Abogado/a en la línea de representación Jurídica especializada de NNA "La niñez y adolescencia se defienden", las cuales no contemplan un proceso de revisión directa de los participantes de las pautas de evaluación mientras se encuentre en proceso el concurso que refiere, proceso que tiene el carácter de confidencial hasta su término, no se dará lugar por ahora a lo solicitado en su correo de fecha 24 de agosto 2023.



ALEX DE BARBIERI LUENGO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS (S)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Concepción, 25 de agosto de 2023.

ADL/JGG/nbl